Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

MEMORÁNDUM DGTH/DDP/DBP N° 20/ 2026

A : Lic. Maria Benita Miranda Rozzano, **Directora**
Dirección de Desarrollo de las Personas

Abg. Silvana Fernández
Jefe
Dpto. de Bienestar del Personal
Dirección General de Talento Humano

DE : Abg. Silvana Fernández, **Jefa**
Departamento de Bienestar del Personal

REFERENCIA : CANTIDAD DE FUNCIONARIOS ACTIVOS – CONTRATO N° 40/2025
FECHA : 27 de Febrero de 2026

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir la cantidad de funcionarios activos beneficiarios del Servicio del Seguro Médico adquirido por el Ministerio de Justicia según **Contrato N° 40/2025**, adjudicado a **PROTECCION MEDICA S.A. (PROMED S.A.)** para la emisión de la orden de servicio correspondiente al mes de Marzo 2.026, que se exponen a continuación.

FUNCIONARIOS PERMANENTES	1.878
FUNCIONARIOS CONTRATADOS	2.323
FUNCIONARIOS CONTRATADOS DGREC	119
FUNCIONARIOS PERMANENTES DGREC (Actividad 5)	473
TOTAL	4.793

PROVIDENCIA DGTH/DDP/DBP N.º 20/26

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO: Con el Vo. Bo. de esta Dirección, se sugiere remitir a Dirección General de Administración y Finanzas para los fines pertinentes.

Lic. María Benita Miranda Rozzano
Directora
Dirección de Desarrollo de las Personas

A DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Con el Visto Bueno de esta Dirección General, para sus fines pertinentes.

V°. B°
Lic. Francisco Luis Ruffinelli
Director General
Dirección General de Talento Humano

DGTH/DDP